

Los arcabuceros deberán tener licencia de armas a partir de 2017

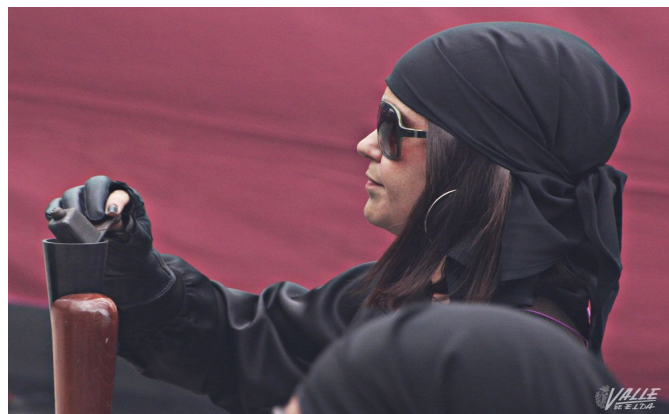
08/10/2016



Los arcabuceros eldenses deberán solicitar esta licencia cuanto antes.

Los festeros de Elda y Petrer que deseen continuar disparando con sus arcabuces durante las fiestas de Moros y Cristianos a partir de 2017 deberán **obtener la licencia de avancarga, una autorización especial de armas, o bien, en el caso de Petrer, convertir sus arcabuces a detonantes**. Con esta transformación no se considerarían armas y por tanto **no se necesitará ningún tipo de licencia para dispararlos**. Para obtener toda la información necesaria, cada festero deberá acudir a su comparsa para saber cómo proceder.

El subdelegado de gobierno en Alicante, José Alberto Martínez, el pasado mes de mayo se reunió con las diferentes entidades de Moros y Cristianos de la zona para comunicarles que a partir del 1 de enero de 2017 todos los arcabuceros necesitarán una **autorización especial de armas de avancarga y demás armas históricas, sus reproducciones y asimiladas** para poder recoger la pólvora y así participar en los actos de disparo de las fiestas.



La normativa de armas y explosivos está vigente desde el año 1998, con una modificación en 2005, según ha indicado a *Valle de Elda* el vicepresidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Elda, Pedro Serrano, y hasta ahora, debido a su ambigüedad, desde la Delegación de Valencia **solo se pedía el carnet de conducir para recoger la pólvora**, algo que solo ocurría en la Comunidad Valenciana. Ahora, han decidido **unificar criterios con el resto de España** y por ello será necesario solicitar esta licencia que requiere un reconocimiento psicotécnico. Esta licencia tiene una **validez de cinco años y cuesta unos 30 euros**.

La **Media Fiesta de Moros y Cristianos de Elda** se celebrará los días 21 y 22 de enero de 2017, por lo tanto **acabará de entrar en vigor** esta nueva normativa y los tiradores que participen en el traslado de San Antón necesitarán la licencia. **Junta Central y las comparsas** junto a la Guardia Civil de Elda, cuerpo encargado de la zona en este cometido, trabajan para que todos **los comparsistas pidan este permiso cuanto antes**, pues **la licencia necesita aproximadamente un**

mes y medio de tramitación.



Esta medida no afectará al Medio Año Festero de Petrer | Jesús Cruces.

Para tramitar la solicitud, los interesados deben presentar el **impreso pertinente, el recibo del pago de las tasas así como el certificado del reconocimiento psicotécnico en el cuartel de la Guardia Civil de Elda**, ubicado en la calle Lamberto Amat, 11. El presidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Elda, Pedro García, ha destacado que "esta Junta Central continuará repartiendo la pólvora pero cumpliendo la normativa, no hay otra opción que acatar lo que diga la subdelegación".

En Petrer tienen un mayor plazo de actuación, pues su **Fiesta de Capitanes 2016 y el Medio Año Festero** se celebrará en noviembre. Mientras que para las fiestas de Moros y Cristianos en el mes de mayo, **se le ofrecerán dos opciones a los festeros**, o bien la **obtención de la licencia** o convertir su arcabuz en detonante, patentado por la UNDEF y que **no está considerado como arma de fuego** por lo que no necesita de la obtención de ningún permiso para poder utilizarse. Escolano ha asegurado que **serán muchos los petrerenses que opten por esta segunda opción**, pues ya pudieron ver este arcabuz durante la bajada de San Bonifacio y les agradó. Este arcabuz es el mismo pero con una serie de **modificaciones que no tienen un coste elevado** para el festero.

El presidente de la Unión de Festejos, **Vicente Francisco Escolano Mateo**, ha indicado que **la entidad se reunirá con cada una de las comparsas** para que los festeros sepan cómo actuar, se indicarán los pasos a seguir y cada comparsista decidirá si desea obtener la licencia o si bien convierten su arcabuz a detonante.

Escolano ha explicado que "la UNDEF pretendía, a mi parecer, facilitar la situación a los festeros, pues **cada vez se ponen más trabas para recoger la pólvora** y al menos **de esta forma se facilita el no tener que sacar una licencia**". Por su parte, Pedro García ha lamentado

que "desde UNDEF, y más concretamente su presidente, **Francisco López, siempre se preocupó más por los arcabuces que por el problema principal de todos los festeros, la pólvora**, pues cada vez es más complicado y no se ha hecho nada al respecto".



En enero los eldenses necesitarán la licencia para participar en la Media Fiesta | Jesús Cruces.